

Sesión No. CA-49/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diecisiete horas del diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

PUNTO III. Estados Financieros del mes de noviembre de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2020. El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-311/2020 del 14 de diciembre de 2020, informó lo siguiente: a) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 30 de noviembre de 2020, ascienden a: Total Activos US\$139,820,621.38, Total Pasivos US\$110,433,211.60 y Total Patrimonio US\$29,387,409.78; b) En los resultados del mes de noviembre se generaron ingresos por US\$196,864.10 y se reconocieron gastos por US\$757,499.40, generando una pérdida del mes de US\$560,635.30. Al 30 de noviembre de 2020 se reporta una utilidad acumulada de US\$854,176.37; c) Las recuperaciones de cartera de préstamos del mes ascendieron a US\$1,204,668.38; d) La gestión de venta de activos extraordinarios reporta venta de inmuebles por el valor de US\$204,569.57; e) Además se recibieron otros ingresos por US\$11,581.14; f) Se efectuó amortización a pagarés por el valor de US\$140,000.00; g) Se recibió del Banco Central de Reserva la asignación bimensual para el Presupuesto de Funcionamiento por US\$401,604.12; h) Se participó en el aumento de capital social del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por el valor de US\$700,002.00 completando así el 100% de participación por parte del FOSAFFI. 2) Las cifras contenidas en los Estados Financieros se consideran presentadas en forma razonable. 3) Que los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de noviembre de 2020 se presentó para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-16/2020 del 15 de diciembre de 2020. **ACUERDA:** Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo

de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de noviembre de 2020.- -----

PUNTO IV. Ejecución Presupuestaria al mes de noviembre de 2020. El Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de noviembre de 2020. El Comité Administrador considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-305/2020 del 14 de diciembre de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00 y el de gestión de recuperación de cartera de préstamos y venta de activos extraordinarios por US\$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2020 asciende a US\$2,238,720.00, que comparado con lo ejecutado al mes de noviembre de 2020 por US\$1,840,932.30, resulta una ejecución del 82.23%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,004,880.00, que comparado con lo ejecutado por US\$1,708,772.25, resulta una ejecución del 85.23%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$127,990.00, que comparado con lo ejecutado por US\$62,397.34, resulta una ejecución del 48.75%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US\$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$34,709.01, resulta una ejecución del 92.31%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US\$35,053.70, resulta una ejecución del 51.36%; c) El monto aprobado para la gestión de recuperación de cartera y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$276,177.00, que comparado con lo ejecutado al mes de noviembre de 2020 por US\$143,981.73 resulta una ejecución del 52.13%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$51,177.00, que comparado con lo ejecutado por US\$21,978.87, resulta una ejecución del 42.95%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$225,000.00, que comparado con lo ejecutado por US\$122,002.86, resulta

una ejecución del 54.22%; d) El Presupuesto aprobado de servicios profesionales para la promoción y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$32,280.00, que comparado con lo ejecutado al mes de noviembre de 2020 por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00%, ya que no se han demandado gastos en este rubro. **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de noviembre de 2020. - -----

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las diecinueve horas del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.